I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 963 año 2021
2. Nombre del contratista o conviniente:	*MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ*
3. C.C o Nit	26551564

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15/01/2021
Fecha de inicio:	19/01/2021
Fecha de terminación:	10/05/2021

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
Terminación anticipada			NA	10/05/2021

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$46.224.500
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$46.224.500

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.686.000	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$4.215.000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$4.215.000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$4.215.000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$1.405.000	Pago No 11.	$0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *14.331.000*
11. Saldo a Pagar	$ 1.405.000
12. Valor Total Pagado	$ 15.736.000
13. Saldo a Liberar	$ *30.488.500*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia contractual No 963 de 2021 se contó con una de población asignada al 10 de mayo de 2021 de 73 personas en proceso; distribuida de la siguiente manera: • No. PPR Activos: 28 de los cuales 3 se encuentran en fase de estabilización ruta regular y 8 hacen parte de población diferencial decreto 965 de julio de 2020, los cuales se encuentran en Período - Vinculación Y Adaptación. • No. PPR Inactivos: 0 • No. PPR culminados: 38 • No. Culminados objeto de estrategia Post: 13 • No. PPR en IPB: 4

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• No. PPR Suspendidos: 3 • No. de Atenciones individuales: 297 • No. de Atenciones familiares: 4 Estrategias de Búsqueda PPR En Investigación por abandono: Como estrategia de búsqueda se ha enviado mensajes con familiares y amigos cercanos, en aras de que se contacte con el GT o con su PR y viabilizar su activación, además de la búsqueda por redes sociales. De la población asignada cuento con 15 PPR´S objeto de FA y 8 PPR´S objetos de FPT; durante el mes de octubre, se da inicio al modelo de Maestro Itinerante donde participaran 11 PPR´S, los cuales ya se encuentran matriculados al modelo y 8 fueron postulados al modelo de la ARN Tejiendo Saberes. Se orienta a la población pendiente por vinculación al sistema educativo, a que se acerquen a las IE, próximas a su lugar de residencia en aras de que logren realizar vinculación al sistema educativo para la vigencia 2021. Se socializa oferta virtual del SENA como parte de la estrategia para vincular la población a ofertas en FPT; las PPR´S refieren no contar con los medios tecnológicos o con la conectividad necesaria para adelantar formación de manera virtual y los que manifiestan interés en formarse no cuentan con la oferta de su interés para realizar la formación. No obstante, se logran matricular 6 PPR´S a la oferta del SENA, 2 en el curso de formación complementaria en electricidad y 4 PPR´S a la formación de Emprendimiento En Productos Panificables del SENA.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante la vigencia contractual No 963 de 2021, se realiza la aplicación de los siguientes instrumentos, en aras de aportar a la información de la caracterización de PDT: • Tasa de desocupación: 2 • Instrumento censo de habitad: 4 • Instrumento Covid-19-Reintegacion: 1 • Seguimiento acompañamiento POST: 6 • Aplicación Instrumento visita domiciliaría: 6 • Aplicación Instrumento encuesta de productividad: 6 • ISUNES: 7 • Se crean 2 grupos familiares de PPR. • Se colocaron en ejecución 6 planes de trabajo; de los cuales 4 correspondían a fase de estabilización y 2 a sus primeros ciclos de PDT. • Se evalúan 8 planes de trabajo: 1 por traslado y 7 por terminación de ciclo de PDT.
Actividad No 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia contractual No 963 de 20201, Se colocaron en ejecución 6 planes de trabajo; de los cuales 5 correspondían a fase de estabilización y 1 a sus primeros ciclos de PDT. Se termina la vigencia contractual con los PDT´S en los siguientes estados: • 8 PDT En elaboración; los cuales hacen parte de la población diferencial decreto 965 de julio de 2020; se encuentran en etapa de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Período - Vinculación Y Adaptación. Se debe aclarar que, para este último proceso, aún no se ha logrado habilitar el respectivo módulo de Caracterización, por aun ajustes en el sistema. • 12 PDT en ejecución, etapa donde se encuentran en el cumplimiento de sus acuerdos, en aras de un asertivo avance en su ruta de reintegración; de los cuales 5 están en su ciclo inicial. • 8 PDT en estado evaluado.
Actividad No 4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Con el objetivo de propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención se realizaron las siguientes actividades durante la vigencia contractual del 2021: • Actividades programadas Ruta Regular por dimensiones: Personal: 19, Productiva 22, Habitabilidad 8, Salud: 14, Educación: 16, Ciudadanía 11 y Seguridad 6; para un total de 96 actividades. • Población en Proceso de Atención Diferencial: PERSONAL: 4, FAMILIAR 4, SALUD 7, EDUCACION 1, SEGURIDAD 9, JURÍDICO Y LEGAL 3; para un total de 28 actividades. Adicionalmente se realizan: • Actividades de caracterización DC-PDT: 54 • Actividades de ATEV_0754: 81.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Actividades SOCDEC-COVID19: 15 • Actividades de EV-PDT: 6 • Actividades de PAD_ATE1: 5 Al 10 de mayo se termina la vigencia contractual con 12 PDT en estado de Ejecución; los cuales se encuentran dentro de los tiempos establecidos según instructivo.
Actividad No 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante la vigencia contractual 963 de 2021 se realizan las siguientes gestiones o actividades con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad: • Durante los meses de enero a mayo, aproximadamente en 6 oportunidades, se establece contacto telefónico con la docente encargada de brindar información de la I.E Carlos Holguín Mallarino, donde inicialmente se le solicita información de PPR y PR vinculados al sistema educativo en el 2020 y 2021. Además de realizar seguimiento a la formación académica de 5 PR vinculados a esta institución educativa. • En el mes de marzo se realiza la primera reunión con la coordinadora encargada de la IE Carlos Holguín Mallarino, en Concertar estrategias de articulación que posibiliten la entrega oportuna de la información de planillas de seguimiento del beneficio FA; además de promover acciones que faciliten la vinculación de nuestra población a la IE. Carlos Holguín Mallarino.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Vía correo electrónico durante los meses de enero a mayo, se solicita planilla de F.A a la coordinadora de la IE. Carlos Holguín Mallarino de 5 estudiantes, los cuales hacen parte de la Ruta de Reincorporación; con el fin de verificar asistencias correspondientes para cada mes del año lectivo.
Actividad No 6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante la vigencia contractual se realizaron las siguientes acciones en aras de que la población objeto de atención y su grupo familiar acceda oferta encaminada a la generación de alternativas productivas sostenibles: • Se orienta a 6 PPR´S y 2 familiares en temas como vinculación y pertenencia a formaciones para el trabajo, los cuales les permitan ampliar sus posibilidades laborales, además de socializarles y conllevarlos a reflexionar frente a las condiciones y características de su vinculación laboral y los mecanismos y acciones para mejorarlas. • Se realiza seguimiento a 8 unidades productivas con la aplicación de ISUN. • Se orienta a 6 PPR´S frente a los requisitos para acceder al BIE, en sus diferentes modalidades. • Se remiten tres hojas de vida para la oferta laboral de constructora Maja. • Se remiten tres hojas de vida para la oferta laboral de Mundo Maderas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se realiza 7 entregas de insumos al culminado, lo que permite la apertura de su unidad productiva. • Se orienta a 5 PPR´S frente a temas como vinculación y pertenencia a formaciones para el trabajo, los cuales les permitan ampliar sus posibilidades laborales, además de socializarles y conllevarlos a reflexionar frente a las condiciones y características de su vinculación laboral y los mecanismos y acciones para mejorarlas.
Actividad No 7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	De las 28 PPR´S asignadas 11 de ellas se encuentran iniciando su ruta de Reintegración en fase de estabilización y 17 por acompañamiento, al analizar los criterios para una culminación exitosa se evidencia que aún no cumplen con los lineamientos establecidos para su postulación y culminación de la Ruta de Reintegración. No obstante, es de resaltar que en cada PDT se establecen y realizan actividades direccionadas al cumplimiento de metas, que propicien a futuro su culminación exitosa.
Actividad No 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Las 17 PPR´S que tengo asignadas en sus primeros ciclos de PDT´S por acompañamiento, reconocen la importancia de participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la Reconciliación y se encuentran a la espera de oferta de la ARN para su vinculación a SS o en algunos casos tratando de gestionar estos espacios; en aras de adelantar su SS; teniendo en cuenta las particularidades de cada uno. Es importante mencionar que la situación actual de país, junto con la compleja situación que vive la ciudad de Cali con el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	elevado número de contagios por covid-19, no facilitan la creación o concertación de estos espacios que permitan la realización del Servicio Social. No obstante, la Agencia ha logrado la gestión de espacios de reconciliación, donde fue posible postulara a 4 PPR´S que se encuentran interesados en la realización de su servicio social.
Actividad No 9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Para la vigencia contractual 19 de enero-10 de mayo se cuenta con la siguiente población objeto de atención, la cual presenta las siguientes características: • Población objeto de atención 28 las cuales requieren la actividad mensual, ya sea para la elaboración o ejecución de su PDT. • Población objeto de Formación Académica: 20 de los cuales 9 se encuentran vinculados al modelo educativo Maestro Itinerante, los 10 restantes fueron postulados al modelo educativo de la ARN Tejiendo Saberes, el cual se espera sea implementado en el trascurso del año en curso; adicionalmente 1 de ellos se encuentran realizando verificación de IE. cerca de su lugar de residencia. • Población objeto de Formación Para el Trabajo: 8 de los cuales 6 se encuentran matriculados a la oferta socializada por el SENA, formación en electricidad y Emprendimiento En Productos Panificables. Los 2 restantes no cuentan con la conectividad o los medios tecnológicos para adelantar formaciones virtuales o en algunos casos no identifican la formación de su interés. Debido a las características y particularidades de la población asignada aun no cuentan con los requisitos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	establecidos para la gestión o solicitud de su Beneficio de Gestión Económica o en su efecto para una culminación exitosa; no obstante, se realizan acciones que promuevan o aporten en un futuro a la realización de dichas metas.
Actividad No 10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Al terminar la vigencia contractual (10 de mayo-2021), se cuenta con un total de 11 planes de trabajo en elaboración donde se toma de referencia los enfoques diferenciales y de género en la planeación de las actividades; adicionalmente se cuenta con 17 PDT´S en ejecución donde se desarrollan actividades teniendo en cuenta los enfoques mencionados; Las cuales son planteadas teniendo como referencia, sus ideologías, costumbres, cultura e imaginarios inherentes a su autorreconocimiento como hombre- mujer- indígena o afro. La población asignada cuenta con las siguientes características que posibilitan su ubicación en los diferentes enfoques trabajados por la ARN: • Enfoque de género: 28 PPR´S asignadas, 2 del género femenino y 26 del género masculino. • Enfoque Afro: 14 PPR´S que se identifican como Afrocolombianos. • Enfoque Indígena: 3 PPR´S de descendencia Indígena.
Actividad No 11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para la vigencia contractual 19 de enero-10 de mayo se elaboran y envían oportunamente los informes que se relaciona a continuación: • Planillas Psicosociales de los meses de enero a mayo. • Acta de entrega de planillas de Psicosocial mes de enero a mayo. • Listado censal: 3. • Cronograma de actividades: 5.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Envió de documentos matricula oferta SENA:1. • PPR´S Focalizados Modelo Tejiendo Saberes: 2. • Planilla FA:4. • Informes de actividades de los meses de enero a mayo. • Oficios de Solicitud de información promoción académica de PR, IE Carlos Holguín Mallarino: 2 • Matriz Decretos COVID- enero 2021. REINTEGRACION: 4. • Envió de carpetas matriculas UNAD • Hojas de vida Mundo Maderas y constructora Maja.
Actividad No 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para la vigencia contractual 19 de enero-10 de mayo se realizan los siguientes registros en el sistema ARPA Y SIR: • Programación de actividades psicosociales: 285 • Seguimiento a acuerdos: 104 • Alimentar conceptos PPR´S: 23 • Alimentar caracterizaciones: 27 • Matriculas FA: 5 • Matriculas FPT: 2 • Cierre de Matriculas FA: 5 • Registro de ISUNES en SIRR: 8 • Evaluaciones: 9
Actividad No 13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para la vigencia contractual 19 de enero al 10 de mayo, partiendo de los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la entidad, se realiza la gestión y entrega de los documentos que relaciono a continuación: • Planillas Psicosocial: 42 • Planilla FA: 5 • Acta de entrega de planillas: 5.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para la vigencia contractual 19 de enero al 10 de mayo, se realizan las siguientes actividades que me son asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato: • Reuniones de equipo zona Cali: 10 • Reuniones GT: 4 • Reunión virtual de articulación funcionario Prospera Aguablanca: 1 • Conversatorio virtual Experiencias “COVID-19”: 1 • Conversatorio “El liderazgo de las mujeres excombatientes en la construcción de paz”: 1 • Apoyo administrativo flotancia: 5. • Reunión Acompañamiento jurídico y contexto en la dinámica del conflicto: 1 • Autoevaluaciones síntomas COVID-19 Alista (ARL Positiva): 15 • Jornada de Reentrenamiento cierre de procesos terminación de beneficios: 1 • Reunión Lineamientos para cumplimiento de los tiempos en los métodos de operación del proceso de Terminación de la ruta:1 • Reunión COORDINACION ESTRATEGIA DE VIVIENDA ARN VALLE: 2 • Reunión GAO - ANALISIS DE SISTUACIONES PRESENTADAS EN LOS DOS MESES DE ATENCIÓN EN LA RUTA: 1 • CHARLA DAFP - CONFLICTO DE INTERESES: 1 • JORNADA 1 y 2 Fortalecimiento institucional para la transferencia de conocimiento en el fortalecimiento de capacidades población SEGURIDAD: 2

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Atención psicosocial de manera permanente e ininterrumpida a la población asignada, logrando durante el desarrollo del contrato los siguientes indicadores: Número total de atenciones: 843 de las cuales corresponden los siguientes casos: ✓ No de atenciones a familiares: 3 ✓ No de atención vía telefónica: 269 (Aislamiento obligatorio – COVID19) ✓ No de atenciones presenciales: 16	- Planillas de asistencia de atención psicosocial (Archivo físico y digital). - Registro ARPA.
Meta o logro No 2. Cierre contractual con planes de trabajo dentro de los tiempos establecidos: N° de PDT Evaluados: 9 N° de PDT en Ejecución: 5	Planes de trabajo-Registros SIRR
Meta o logro No 3. 5 planes de trabajo con trazabilidad y pertinencia acorde a las necesidades de las PPR.	Planes de trabajo – SIR.
Meta o logro No 4. 3 fortalecimientos de proyectos de vida	Seguimiento a los acuerdos del PDT
Meta o logro No 5 6 instrumentos aplicados en la caracterización de planes de trabajo	Registro SIR
Meta o Logro 6: Vinculación de 6 PPR´S a programas de Formación para el Trabajo.	SIR - listados de asistencia - Seguimiento a acuerdos en PDT- Bases de datos.
Meta o Logro 7. Fortalecimiento de perfiles de empleabilidad y hojas de vida. Logrando la vinculación de 1 PPR´S	Seguimiento a acuerdos en PDT.
Meta o logro No 8 Seguimientos ISUN a 9 unidades de negocio.	Registro SIR
Meta o logro No 9 Se logra la postular a 8 PPR´S al Modelo Tejiendo Saberes.	Registro SIR
Meta o logro No 10 Fidelización de 28 PPR´S que iniciaron su ruta de reintegración durante la vigencia contractual 2020.	Registro SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N.A	N.A
Asunto 2.	N.A	N.A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N.A	N.A	N.A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N.A	N.A	N.A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

N.A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

N.A

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

X INCUMPLIMIENTO

N.A

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

N.A

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 11/05/2021



FIRMA DEL SUPERVISOR
MARIA ISABEL BARON CAVIEDES
No. cédula: 38.595.460

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

SALUD NORTE Red de Salud del Norte E.S.E.	VALORACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL	Código: FT-MO-VM-01 Version: 1 Fecha: 30-03-2020 Página: 1 de 5

TIPO DE EXAMEN	Periodico					Fecha: DD/MM/AA	12	5	2020
NOMBRE DEL EVALUADO	MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ					SEXO	Femenino		
IDENTIFICACION	26551564			DE	RIVERA (H)				
FECHA DE NACIMIENTO	11	5	1980	EDAD	40 Años	ESTADO CIVIL	CASADO		
DIRECCION	CALLE 33C 24B-52					TELEFONO	3113656376		
SEGURIDAD SOCIAL	EPS	SURA		AFP		COLPENSIONES			
CARGO	PROFESIONAL REINTEGRADOR								

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATANTE	ARN		
DIRECCION	0	TELEFONO	4471825
NOMBRE DE LA EMPRESA EN MISION	0	TELEFONO	
ARL	POSITIVA		

PARA EL CONCEPTO DE APTITUD SE TUVIERON EN CUENTA LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

0	0
0	0
0	0

CONCEPTO DE APTITUD :	Apto para el cargo

RECOMENDACIONES

GENERALES	*OCUPACIONALES*
Control Nutricional	Realizar pausas activas - Higiene Postural
Ejercicio Rutinario	Autocuidado
Habitos y estilo de vida	Reportar Accidentes Laborales Oportunamente
	Uso de Elementos de Proteccion personal de acuerdo a su labor
	Prevencion de Accidentalidad

CONDICIONES ESPECIALES DE TRBAJO	
TRABAJO EN ALTURAS	0
TRABAJO EN ALTURAS > 2.500 MTS	0
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	0
TRABAJO CON ENERGIA DE ALTA TENSION	0
TRABAJO EN ESPACIO CONFINADO	0

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (PVE)			
PVE AUDITIVO	0	PVE ERGONOMICO	x
PVE VISUAL	0	PVE CARDIOVASCULAR	0
PVE RESPIRATORIO	0	PVE PSICOSOCIAL	0
PVE QUIMICO	0	PVE DERMATOLOGICO	0
PVE BIOLOGICO	0		

REMISIONES :	OBERVACION	EPS: NUTRICIONISTA
RESTRICCIONES :	OBSERVACION:	NO
OBSERVACIONES GENERALES:	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DENTRO DE PARAMETROS ACEPTABLES	

LA CUSTODIA DE LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y DE LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL ESTARÁ A CARGO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL QUE LA GENERO EN CURSO DE LA ATENCIÓN. LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA DEL TRABAJO O SALUD OCUPACIONAL QUE FORMEN PARTE DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LA EMPRESA, TENDRÁN LA GUARDA Y CUSTODIA DE LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL: ARTICULO 16 DE LA RESOLUCION 2346 DE 2007, MODIFICADO ARTICULO 17 RESOLUCION 1918 DEL 2009

Martha M. Diaz F.
Firma y cédula del examinado
26551564 de RIVERA (H)

CARLOS ALBERTO ERASO FLOREZ
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
LICENCIA 2338/12

Dr. Carlos A. Eraso F.
Esp. en Salud Ocupacional
Univ. Santiago de Cali
Lic. 2338/12

Escaneado con CamScanner